

Madrid, 31 de enero de 2022

Estimadas familias:

Hemos recibido una Orden de la Consejería de Educación por la que se establece que todos los alumnos de 6º Primaria tendrán que realizar una prueba de evaluación externa, de carácter obligatorio, de nivel de conocimiento de la lengua inglesa en la que se evaluarán las destrezas orales y escritas.

Los resultados de estas pruebas determinarán el nivel lingüístico que los alumnos han alcanzado en las cuatro destrezas lingüísticas, según el Marco Común Europeo de Referencia: A2-B1. Los alumnos que superen cualquiera de los dos niveles, A2-B1, cursarán el nivel de Inglés Avanzado en 1º ESO; y los que no cursarán el nivel de Inglés Estándar.

El Centro decidirá el nivel del que se examinará cada alumno teniendo en cuenta su grado de competencia en el idioma.

La Dirección General de Becas y Ayudas al Estudio financiará el coste de la evaluación externa y elegirá también la entidad evaluadora.

Es imprescindible que los alumnos vayan identificados el día de la prueba. Para ello os rogamos que **peguéis una foto reciente en el carné que le será facilitado por el tutor. Los carnés se deberán entregar al tutor antes del día 14 de febrero**. No se admitirá en el examen ningún alumno sin identificar.

Para más información, podéis dirigiros a vuestros profesores de inglés.

Recibid un afectuoso saludo,



Rosario Fernández Bordajandi

Coordinadora de Bilingüismo